

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Convocadas ayudas por 280.000 euros para clubes deportivos que compitan fuera de Navarra

Costearán parte de los gastos de desplazamiento para participar en competiciones oficiales no profesionales de carácter internacional, nacional e interautonómico y en ligas regulares oficiales no contempladas en otras convocatorias

Martes, 28 de marzo de 2017

El Departamento de Cultura, Deporte y Juventud concede ayudas, por valor de 280.000 euros, a los clubes deportivos navarros y filiales con el fin de sufragar parcialmente los gastos de desplazamiento para participar en competiciones oficiales internacionales, nacionales e interautonómicas de carácter no profesional, así como en ligas regulares oficiales no contempladas en otras convocatorias.

Las ayudas comprenden las competiciones desarrolladas entre el 1 de octubre de 2016 y el 30 de septiembre de 2017.

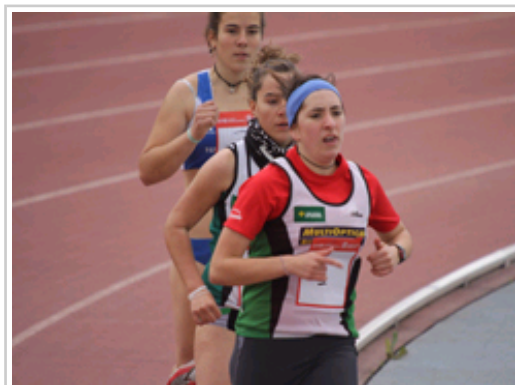
Las bases de la [convocatoria](#) están reguladas en una [orden foral](#) de la consejera de Cultura, Deporte y Juventud que hoy se publica en el BON.

Los clubes pueden pedir estas ayudas desde mañana, día 29, hasta el 20 de octubre. Las solicitudes se presentarán en el Registro del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, o por cualquiera de los medios previstos en la [legislación](#).

Para poder optar a ellas, los clubes deben carecer de ánimo de lucro y tienen que estar inscritos en el [Registro de Entidades Deportivas de Navarra](#) y adscritos a la federación deportiva que le corresponda en la Comunidad Foral.

Las competiciones incluidas en las ayudas son las siguientes:

1. Competiciones nacionales oficiales: ligas nacionales no contempladas en otras convocatorias, campeonatos de España, copas del Rey o de la Reina y partidos de "play off", organizados por las federaciones deportivas españolas.



Las ayudas comprenden las competiciones desarrolladas entre el 1 de octubre de 2016 y el 30 de septiembre.

2. Fases de sector o ligas interautonómicas selectivas (clasificadoras) para las competiciones nacionales oficiales del apartado a).

3. Otras competiciones regladas de las autonomías limítrofes a Navarra que figuren en el calendario oficial de la federación española respectiva o de dichas autonomías.

4. Las competiciones internacionales que se señalan a continuación, siempre que se trate de categorías absolutas: Campeonato del Mundo o de Europa, Copa del Mundo o de Europa y Competiciones clasificatorias para acudir a las mismas y a los Juegos Olímpicos de 2016.